

Ciudad de México, 3 de mayo de 2018

Asunto: Constancia de cierre de presupuesto

**Dr. Miguel Becerra Hernández**  
**Secretario de Salud y Bienestar Social y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud del Estado de Colima**  
**Entidad federativa: Colima**

Me refiero al **Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)** del ejercicio 2017, al respecto, y a efecto de dejar constancia de la comprobación de los recursos ministrados a través de dicho Convenio, me permito informar a usted que los recursos transferidos al programa de **Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera (Prevención EDA / Cólera)** a través de el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades por un monto de \$169,129.71 (Ciento sesenta y nueve mil ciento veintinueve pesos 71/100 M.N.) han sido comprobados en su totalidad conforme a las partidas del gasto autorizadas por esta Unidad Administrativa u Órgano Desconcentrado cumpliendo lo establecido en el convenio antes referido.

La emisión de la presente constancia no prejuzga la autenticidad de la información y de la documentación que respaldan los Certificados de Gasto y los Certificados de Reintegro, presentada a esta Unidad Administrativa u Órgano Desconcentrado para la comprobación del gasto, por lo que no exime a esa entidad federativa de la responsabilidad que, en su caso, los órganos fiscalizadores federales y/o estatales, determinen conforme a sus atribuciones.

**A T E N T A M E N T E**



**Dr. Jesús Felipe González Roldán**  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO  
NACIONAL DE PROGRAMAS  
PREVENTIVOS Y CONTROL DE  
ENFERMEDADES



**Mtro. Abraham Obregón Cerecer**  
DIRECTOR DE OPERACIÓN